

Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
SECRETARIA GENERAL

008384

Unidad de Control Interno

“Año de la Universalización de la Salud”



Oficio Circular N° 004-2020-UCI/SG-UNJFSC

Señores:

- Decana de la Facultad de Bromatología y Nutrición
 - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras
 - Decano de la Facultad de Ciencias
 - Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
 - Decano de la Facultad de Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias y Ambiental
 - Decano de la Facultad de Educación
 - Decana de la Facultad de Medicina Humana
 - Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática
 - Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera
 - Decano (i) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
 - Decano (i) de la Facultad de Ingeniería Civil
 - Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
 - Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales
- Presente. -

ASUNTO : EJE GESTIÓN DE RIESGOS

REF. : Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.

Por el presente reciban mi cordial saludo a la vez, comunicarle lo siguiente:

Según el Cuadro N° 05 Plazos Excepcionales de la Directiva N°006-2019-CG/INTEG, implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, indica "(...) el resto de productos, para los Grupos 1 y 2 establece la presentación hasta el último día hábil del mes de Abril de 2020.

Que, la finalidad de que se implementen el Sistema de Control Interno, contribuye al cumplimiento de los Objetivos Institucionales, los que se encuentran en el Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado con R.P. N°001-2019-P-CU, enlazado al PROGRAMA PRESUPUESTAL (0066) AÑO FISCAL 2017, su asignación presupuestal en el Plan Operativo Institucional se rige de acuerdo a la estructura del Programa Presupuestal y los 03 productos que nos faltaría desarrollar son los siguientes:

- P2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS**
- P3. PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS**
- P4. SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE**

El Eje de Gestión de Riesgo está integrado por los componentes: Evaluación de riesgo y actividades de control. **Este Eje comprende la identificación y valoración de los factores o eventos que pudieran afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.** Para lo cual se ejecutarán los siguientes pasos:

• **Eje Gestión de Riesgo**

Paso 1: Priorización de productos

Paso 2: Evaluación de riesgos

Paso 3: Plan de Acción – Sección Medidas de Control

Que, es necesario identificar el eje de Gestión de riesgos, para lo cual se adjuntan 03 formatos para que identifiquen los atributos de cada producto y sus actividades, los riesgos y valorarlos (impacto, probabilidad).

//...



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
SECRETARIA GENERAL

Unidad de Control Interno

Oficio Circular N° 004-2020-SG/UNJFSC

Pág. 2

También se adjunta los anexos para que se puedan guiar: El anexo 3 (detalla la relación que existe entre la Cadena de Valor, Programas Presupuestales y el Plan Estratégico Institucional). Anexo 5: Tomar en cuenta las preguntas guías de identificación de riesgos), se complementan con en el anexo 6, 7 y 8.

La información que reviertan debe ser participativa, objetiva, transparente, estar cuantificada, para determinar cuál es la población beneficiada o atendida por Producto en cada Facultad. **El plazo para la presentación de los 03 productos, es para el martes 18 de febrero.** Teniendo en cuenta que se debe desarrollar varias fases y anexos que nos quedan pendientes.

Asimismo, para consultas llamar al anexo 228 o acercarse a la Oficina de Secretaria General con la Sra. Iris Tadeo Soriano y/o Srta. Melva Vitate Rojas, encargadas de la implementación del Sistema de Control Interno.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

Atentamente,



Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

CPC. IRIS TADEO SORIANO DE LINDO
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

C.c.: Secretaria General
Archivo.
ITSDL



Eje Gestión de Riesgos:

Paso 1. Priorización de Productos

Paso 2: Evaluación de Riesgos

Paso 3: Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control

PASO 2: Evaluación de Riesgos



PRODUCTO(P2)	ATRIBUTO DEL PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	VALORAR EL RIESGO		
			IMPACTO	PROBABILIDAD	VALOR DEL RIESGO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0

NOTA IMPORTANTE:

1. Para la identificación de riesgos puede utilizar las siguientes herramientas de recojo de información: Lluvia de ideas, entrevistas, encuestas, talleres participativos, diagrama o ficha técnica de procesos, entre otros.
2. Se recomienda que los riesgos se redacten en condicional simple (llegaría, podría, habría, haría, tendría, etc.)



PASO 2: Evaluación de Riesgos



Eje Gestión de Riesgos:

Paso 1. Priorización de Productos

Paso 2: Evaluación de Riesgos

Paso 3: Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control

PRODUCTO(P3)	ATRIBUTO DEL PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	VALORAR EL RIESGO		
			IMPACTO	PROBABILIDAD	VALOR DEL RIESGO
PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0

NOTA IMPORTANTE:

1. Para la identificación de riesgos puede utilizar las siguientes herramientas de recojo de información: Lluvia de ideas, entrevistas, encuestas, talleres participativos, diagrama o ficha técnica de procesos, entre otros.
2. Se recomienda que los riesgos se redacten en condicional simple (llegaría, podría, habría, haría, tendría, etc.)



Eje Gestión de Riesgos:

Paso 1. Priorización de Productos

Paso 2: Evaluación de Riesgos

Paso 3: Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control

PASO 2: Evaluación de Riesgos



PRODUCTO(P4)	ATRIBUTO DEL PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	VALORAR EL RIESGO		
			IMPACTO	PROBABILIDAD	VALOR DEL RIESGO
SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0

NOTA IMPORTANTE:

1. Para la identificación de riesgos puede utilizar las siguientes herramientas de recojo de información: Lluvia de ideas, entrevistas, encuestas, talleres participativos, diagrama o ficha técnica de procesos, entre otros.
2. Se recomienda que los riesgos se redacten en condicional simple (llegaría, podría, habría, haría, tendría, etc.)

N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta		
				Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
58	Supervisión	Supervisión	¿Al menos una vez al mes se reportan los resultados del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la entidad/dependencia y demás miembros de la Alta Dirección?	No	Parcialmente	Sí

Notas:

NA: No aplica.

(*) Esta pregunta no aplica para las entidades que no cuenten con la Evaluación Anual de la Implementación del SCI debido a que están iniciando por primera vez con la implementación de su SCI, y se encuentren en el Paso 1: Diagnóstico de la Cultura Organizacional, conforme a las disposiciones de la presente Directiva.

(**) Preguntas aplicables solo a entidades del Gobierno Regional y Gobierno Local.

**Anexo N° 2
Plan de Acción Anual**

1. Sección Medidas de Remediación

Eje	Deficiencias del SCI	Determinación de medidas de remediación				Medios de Verificación	Comentarios u observaciones
		Medida de remediación	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación			
				Fecha de Inicio	Fecha de Término		

2. Sección Medidas de Control

Productos Priorizados	Riesgo Identificado	Determinación de medidas de control				Medios de Verificación	Comentarios u observaciones
		Medida de control	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación			
				Fecha de Inicio	Fecha de Término		

Firma del Titular de la entidad
Cargo
Nombres y Apellidos
DNI N°

V°B° del funcionario a cargo de la UO responsable de implementar el SCI
Cargo
Nombres y Apellidos
DNI N°

**Anexo N° 3
Relación entre el Planeamiento Estratégico y los Programas Presupuestales**

La Cadena de Valor es la estructura de una intervención pública, la cual identifica el **resultado** que se logra a través de la provisión de **productos** (bienes o servicios que se entregan a la población), los que se obtienen a través de **actividades**, que son acciones articuladas que transforman determinados **insumos** (o recursos) para alcanzarlos. Busca expresar el incremento del valor producido en la sociedad en la medida que satisface las demandas ciudadanas. A continuación, se muestran dos ejemplos de cadena de valor.

Ejemplos de cadena de valor

Insumo	Actividad	Producto	Resultado
<ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos para el recojo, traslado y disposición de residuos sólidos. Recursos de equipamiento y otros. 	Servicio continuo del recojo, traslado y disposición final de residuos sólidos municipales.	Gestión integral del manejo de residuos sólidos municipales.	Mejoramiento de la calidad de vida de la población
<ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos para el abastecimiento de agua. Recursos de equipamiento y otros. 	Abastecimiento permanente de agua de calidad para el consumo humano.	Acceso al servicio de agua potable para consumo humano.	Mejoramiento de la calidad de vida de la población

Dicha cadena de valor es utilizada para estructurar los programas presupuestales y está contenida en la matriz de marco lógico de dichos programas. El **Programa Presupuestal** es una categoría presupuestaria y es una unidad de programación de las **Actividades** de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer **Productos** (bienes y servicios), para lograr un **Resultado Específico** a favor de una población determinada y así contribuir al logro de un **Resultado Final** asociado a un objetivo de política pública. Además, existen otras dos categorías presupuestales: las **Acciones Centrales**, que comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad; y los las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (**APNOP**).

De otro lado, los **Planes Estratégicos Institucionales** contienen los **Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**, que son resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones, a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos, denominados **Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**. Los OEI se clasifican en dos tipos: Tipo I y Tipo II. El **OEI Tipo I** se refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar. El **OEI Tipo II** se refiere a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer.

A continuación se muestra la relación entre las AEI y las categorías presupuestales, y de esta manera se visualiza el vínculo entre el Plan Estratégico Institucional y los Programas Presupuestales, aunque sus estructuras no sean las mismas.

Relación entre AEI y categorías presupuestales

Acciones Estratégicas Institucionales	Categorías Presupuestales
AEI de OEI Tipo I (bien o servicio final)	Programa Presupuestal (productos) y APNOP (*)
AEI de OEI Tipo II (bien o servicio intermedio)	Acciones Centrales, Programa Presupuestal y APNOP

(*) Considerando la progresividad de la implementación de los programas presupuestales, en las APNOP se pueden estar registrando actividades que aún no han sido identificadas como parte de un programa presupuestal, pero sí forman parte de un proceso para la producción de un bien o servicio que se entrega a una población determinada.

Fuente: CEPLAN.
Elaboración propia.

De lo anterior, se puede identificar la relación que existe entre la Cadena de Valor, Programas Presupuestales y el Plan Estratégico Institucional, que es necesaria comprender para la identificación y priorización de productos en el SCI.

Relación entre Cadena de Valor, Programa Presupuestal y Plan Estratégico Institucional

Cadena de Valor	Programa Presupuestal	Plan Estratégico Institucional
Resultados	Resultado Específico	OEI Tipo I
Productos	Productos	AEI de OEI Tipo I

Elaboración propia.

Anexo N° 4
Ejemplo de Subdivisiones de las Acciones Estratégicas Institucionales

Entidad: Contraloría General de la República (CGR)

• El PEI 2019 – 2024 de la CGR establece 3 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) Tipo 1 los mismos que contienen 9 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

• Se prioriza la AEI "Servicios de Control efectivos y oportunos a entidades públicas", aplicando los criterios establecidos en el numeral 7.3.1 de la Directiva.

• La referida AEI tiene un alcance amplio debido a que se subdivide en varios servicios finales (servicios que se entregan a una determinada población): 1) Auditoría de Cumplimiento, 2) Auditoría Financiera, 3) Auditoría de Desempeño, 4) Control Concurrente, 5) Visita de Control y 6) Orientación de Oficio.

• En este caso, la citada AEI no puede constituir un único producto, sino 6 productos.

Anexo N° 5

Preguntas guía para la identificación de riesgos

Las siguientes preguntas sirven de guía u orientación para identificar los riesgos que pueden afectar negativamente la provisión del producto priorizado:

- 1) ¿Cuáles son los factores, situaciones o eventos que podrían afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos del producto priorizado?
- 2) ¿Cuáles son los factores, situaciones o eventos que podrían afectar en mayor medida el cumplimiento de plazos y estándares del producto priorizado?
- 3) ¿Qué acciones, hitos o procesos del producto priorizado se encuentran expuestos a riesgos de corrupción (comisión de delitos contra la administración pública: cobro indebido, colusión, peculado, malversación, soborno, cohecho, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, entre otros)?
- 4) ¿En qué casos, un funcionario podría tener incentivos para solicitar o recibir un soborno (coima)?
- 5) ¿Cuáles son los riesgos que están relacionados a posibles abusos de poder o alteración de información de la gestión de la institución?

Anexo N° 6

Criterios para la Valoración de Riesgos

1. Fórmula para determinar el valor del riesgo

Para la determinación del valor del riesgo se debe utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{Valor del riesgo (Vr)} = \text{Po} \times \text{I}$$

Donde

Vr : Valor del riesgo

Po : Probabilidad de ocurrencia del riesgo

I : Impacto del riesgo

Valores para determinar la probabilidad del riesgo

Nivel	Valor
Baja	4
Media	6
Alta	8
Muy Alta	10

Para determinar la probabilidad de ocurrencia del riesgo (Po), debe efectuarse la siguiente pregunta: ¿Cuál es la probabilidad de ocurrencia del riesgo en el producto priorizado?

Valores para determinar el impacto de riesgo

Nivel	Valor
Bajo	4
Medio	6
Alto	8
Muy Alto	10

Para determinar el impacto del riesgo (i), debe efectuarse la siguiente pregunta: ¿Cuál es el impacto del riesgo en el cumplimiento del objetivo del producto priorizado?

2. Mapa de riesgos

En base a los valores utilizados para determinar la probabilidad e impacto, se construye una matriz que permite visualizar los distintos niveles de riesgo por colores. Esta herramienta es denominada como el mapa de riesgos.

		Impacto				
		Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	
Probabilidad	Muy Alta	10	40	60	80	100
	Alta	8	32	48	64	80
	Media	6	24	36	48	60
	Baja	4	16	24	32	40

3. Valores y Niveles del riesgo por intervalos

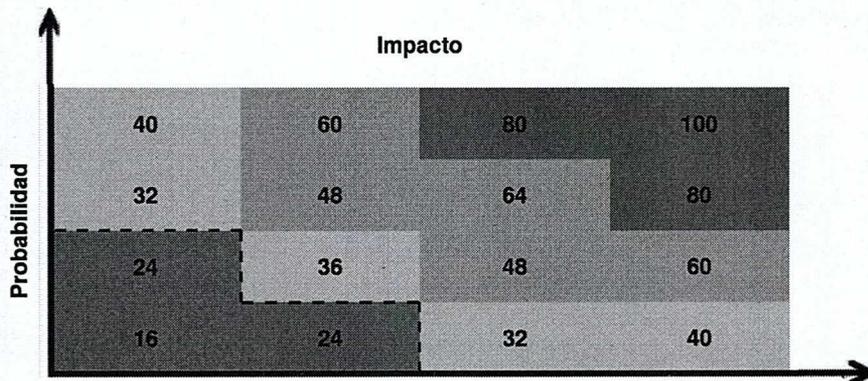
Para determinar el nivel de riesgo por intervalo, debe efectuarse la siguiente pregunta: ¿A qué intervalo pertenece el valor del riesgo obtenido?

RB (Riesgo Bajo)	RM (Riesgo Medio)	RA (Riesgo Alto)	RMA (Riesgo Muy Alto)
16-24	32-40	48-64	80-100

**Anexo N° 7
Tolerancia al Riesgo**

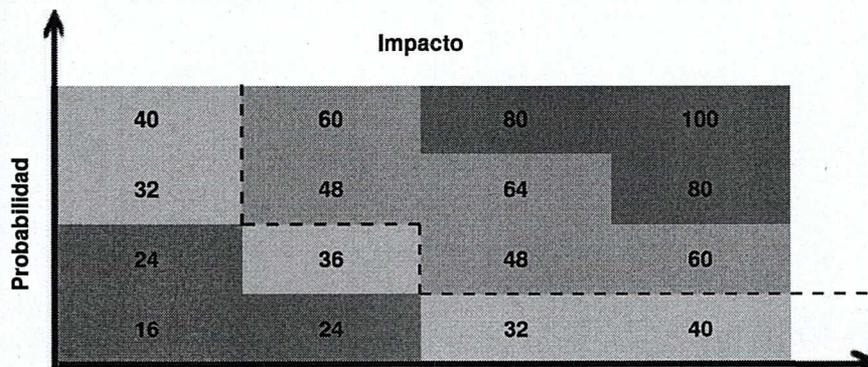
a. Para entidades del Grupo 1

Las entidades que se encuentran en el Grupo 1 deben asegurar al menos la adopción de controles para reducir los riesgos que se encuentran en los niveles medio, alto y muy alto.



b. Para entidades de los Grupos 2 y 3

Las entidades que se encuentran en los Grupos 2 y 3 deben asegurar al menos la adopción de controles para reducir los riesgos que se encuentran en los niveles alto y muy alto.



**Anexo N° 8
Matriz de Evaluación de Riesgos**

Entidad:
Objetivo:

Identificación de Riesgos		Valoración de Riesgos		
Productos Priorizados	Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel del Riesgo

**Anexo N° 9
Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual**

1. Sección Medidas de Remediación

Eje	Deficiencias del SCI	Determinación de medidas de remediación					Comentarios u Observaciones	Estado de la Medida de Remediación
		Medida de remediación (1)	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación		Medios de Verificación		
				Fecha de Inicio	Fecha de Término			

2. Sección Medidas de Control

Productos Priorizados	Riesgo Identificado	Determinación de medidas de control					Comentarios u Observaciones	Estado de la Medida de Control
		Medida de control (2)	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación		Medios de Verificación		
				Fecha de Inicio	Fecha de Término			

3. Problemática y Recomendaciones de Mejora para la implementación del SCI

Problemática (3)	Recomendaciones de Mejora (4)

- (1) Cada medida de remediación puede contener más de una acción que la entidad/dependencia debe implementar para superar la deficiencia, pueden ser establecidas por hitos, etapas, entre otros.
- (2) Cada medida de control puede contener más de una acción que la entidad/dependencia debe implementar para reducir el riesgo, pueden ser establecidas por hitos, etapas, entre otros.
- (3) Listar todos los factores, hechos o situaciones que limitaron, impidieron o dificultaron la implementación de los 3 ejes del SCI.
- (4) Por cada problemática listada, recomendar una medida, acción o decisión que permita solucionar dicha problemática.

**Anexo N° 10
Metodología para el cálculo del Grado de Madurez**

1. Valores para calificar las preguntas del cuestionario

Los valores para calificar (V) son 0, 1 ó 2, según se puede ver en el ejemplo que se muestra en el siguiente cuadro.

Principio	Pregunta	Clasificación		
		0	1	2
Principio 2: El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del citado sistema	¿Al menos hay un funcionario o servidor público que se dedique permanentemente a la implementación del SCI en la Entidad/dependencia?	No	Parcialmente	Si